

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 16-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: FONSECA FERRANDIS, FERNANDO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 3 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Los previstos con carácter general para el Grado.

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretende cumplir son los siguientes:

- Obtener los conocimientos básicos sobre los fundamentos del derecho administrativo
- Conocer la organización y funcionamiento de las administraciones públicas.

- Conocer los orígenes y evolución de las Administraciones Públicas
- Conocer el sistema de fuentes del Derecho Administrativo.
- Conocer la organización de las Administraciones Públicas
- Diferenciar los distintos niveles de las administraciones públicas.
- Conocer los fundamentos del régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Conocer las distintas instituciones básicas del Derecho Administrativo.
- Conocer las distintas formas de actividad de las Administraciones Públicas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. El Derecho administrativo y Administración Pública; origen y evolución.
2. La personalidad jurídica de la Administración.
3. La fuentes del Derecho Administrativo; el Reglamento.
4. La organización administrativa; el órgano administrativo.
5. Las clases de actividad administrativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades académicas se dividen en Lecciones Magistrales y Sesiones de Práctica.

1. Lecciones magistrales, en las que se expondrán las líneas generales de la materia del tema correspondiente.
2. Sesiones Prácticas, en las que se desarrollan actividades concretas y mediante las que se ofrecerá una visión práctica del contenido de los temas. Las actividades a desarrollar consistirán en la realización de controles tipo test para comprobar el nivel de conocimientos sobre los temas y en función del desarrollo del curso se desarrollarán otras actividades. Estas actividades serán debidamente anunciadas en Aula Global y/o Virtual. Cada una de estas sesiones se desarrollará de acuerdo con el calendario aprobado por el CUGC. Las tutorías se realizarán en el horario y por el medio que determine el profesor en Aula Global y/o Virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

Evaluación ordinaria

La evaluación global de la asignatura se llevará a cabo a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas en el examen final y en las actividades de evaluación continua.

Las actividades no realizadas se calificarán con un cero (0).

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

Las/os estudiantes que no se presenten a realizar el examen, serán calificados como no presentados

Evaluación extraordinaria

En la evaluación extraordinaria se realizará un examen final

Las/os estudiantes que no realicen el examen final en la convocatoria extraordinaria, serán calificados como no presentados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GAMERO CASADO E Y OTROS DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ESTUDIOS NO JURÍDICOS, TECNOS, 2019
- GARCIA DE ENTERRIA Y TOMAS FERNANDEZ CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO TOMO I, CIVITAS, 2020
- PAREJO ALFONSO L. Lecciones de Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 2020

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Martín Rebollo L. Leyes Administrativas, Aranzadi , 2020

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AGE . Administración General del Estado : <http://https://administracion.gob.es/>
- Aranzadi . Base de datos jurídica (westlaw): <http://>
- Ayuntamiento de Madrid . Página web: <http://https://www.madrid.es/portal/site/munimadrid>
- Comunidad de Madrid . la: <http://https://www.comunidad.madrid/>
- DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL . GC: <http://www.interior.gob.es/el-ministerio/directorio/.../direccion-general-de-la-guardia-civil2>
- Ministerio del Interior . el: <http://www.interior.gob.es/>
- QUADRA SALCEDO T y OTROS . INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO:
<http://http://ocw.uc3m.es/derecho-administrativo/instituciones-basicas-derecho-administrativo>